

Fiscalía de Morelos revisará la integración del expediente

● Ante el acuerdo de improcedencia de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo, el fiscal morelense Edgar Maldonado Ceballos instruyó a la Visitaduría General y de Asuntos Internos iniciar una indagatoria para determinar si existen deficiencias u omisiones en la integración de la carpeta de investigación.

Ayer, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de votos

desechar la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco, acusado de presunto abuso sexual.

Los diputados Hugo Éric Flores y Adriana Belinda Quiroz, de Morena, así como el diputado Raúl Bolaños, del PVEM, votaron en contra de continuar con el procedimiento al considerar que existen inconsistencias en el expediente. “Además, no se llevaron a cabo diligencias esencia-

les para acreditar el hecho delictuoso y la responsabilidad del acusado, como inspecciones oculares, análisis periciales de criminalística o informes detallados del lugar de los hechos”, precisó en un comunicado el grupo parlamentario de Morena.

El fiscal general de Morelos precisó que la carpeta se inició en octubre de 2024, cuando la víctima presentó su denuncia ● Justino Miranda